



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCION MARN-OIR N° 210-2019 REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

San Salvador, a las diez horas del día jueves diecisiete de julio de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información número MARN-2019-0221, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de **quien se identifica con respectivo** documento de identidad personal (DUI); solicitando la siguiente información: *“Solicitó los reportes de los sismos ocurridos en El Salvador de los meses de abril, mayo y junio del presente año, 2019”*; esta Oficina remitió su petición a la Dirección General del Observatorio Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes le solicitan en esta fecha aclare los conceptos de la petición, especificando las características esenciales de la información o corrija los elementos de que carece la misma: *“Favor aclarar si lo que necesita son los sismos sentidos, o todo el historial (sentidos o no) y de cuál zona del país (o todo el país)”*.

De acuerdo al artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública dispone de cinco días hábiles máximo a partir de la recepción de la presente notificación, para contestar esta subsanación.

En caso que usted no subsane su solicitud de información en el plazo antes mencionado ésta será denegada, teniendo que presentar una nueva solicitud y reiniciando el trámite.

En consecuencia de conformidad a lo previsto en el art. 66 inciso 5°, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y el art. 45 inciso 1°. del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública esta dependencia interrumpe el plazo de entrega de la información, el cual será reanudado en el momento en el que se subsane la solicitud.



Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>